

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 807

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 24 de agosto de 2006

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2006

SUMARIO: Encuentro de Canto y Danza Folklórica del Partido de Punta Indio, realizado anualmente, en la localidad de Pipinas, distrito de Punta Indio, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alvarez Rodríguez.** (2.420-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Alvarez Rodríguez por el que se declara encuentro nacional al Encuentro de Danza y Canto Folklórico del Partido de Punta Indio que se realiza anualmente en la localidad de Pipinas, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara al Encuentro de Canto y Danza Folklórica del Partido de Punta Indio que se realiza anualmente en la localidad de Pipinas, distrito de Punta Indio, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2006.

Jorge E. Coscia. – Luciano R. Fabris. – Nélide M. Mansur. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luis A. Illarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Stella M. Peso. – Elsa S. Quiroz. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Alvarez Rodríguez por el que se declara encuentro nacional al Encuentro de Danza y Canto Folklórico del Partido de Punta Indio que se realiza anualmente en la localidad de Pipinas, provincia de Buenos Aires, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Encuentro de Canto y Danzas Folklóricas surgió como una iniciativa del Grupo de Danzas Nativas Sur, quienes, junto al Club Social y Deportivo Juventud Pipinas, llevaron a cabo una gran Peña de Canto y Danzas por el año 1996. Al año siguiente, y dado el éxito alcanzado, decidieron organizar el I Encuentro de Canto y Danzas con la participación abierta de diferentes artistas y conjuntos de danzas, tanto del distrito como invitados de otros municipios de la provincia.

De ahí en más todos los años, en el mes de septiembre, se realiza en el distrito de Punta Indio este importante evento cultural, que ha llegado a reunir a más de 1.600 espectadores y han participado más de 120 artistas en la realización de 42 números de canto y danza.

Desde el año 1997 el encuentro cuenta con el auspicio de la Municipalidad de Punta Indio y ha sido declarado de interés municipal por el Concejo Deliberante, siendo testigos de esta fiesta popular realizada con mucho esfuerzo los vecinos del distrito

y los seguidores del folklore de la provincia de Buenos Aires.

Entre las actividades principales del encuentro se presentan, entre otros, el Grupo de Danzas Nativas Sur de Pipinas, el Ballet Los Norteños y los Tubichaminí, ambos de Magdalena; el Ballet Alpa Miski, de Verónica; el Grupo de Danzas del Club Social y Deportivo Mar de Ajó, el Ballet de la Escuela de Danzas de Loma Verde; la agrupación folklórica Chakai Manta, de Verónica; el conjunto Estrellas del Sur, de Chascomús; la agrupación Amigos Huasy, de General Guido.

Asimismo, participan los cantores y payadores José María Villarroel, Quicho Peralta, Daniela y Ricardo Fernández, Alejandra Maydana y Darío Arangurem; los de Luján del Río, Oscar Natale y Lorena Redmond; los veroniquenses de Tardecitas de Tango, Ramírez, Magallanes, Barrios y Funes; el conjunto Voces del Viento, de Castelli y Gabriel Garman, de Brandsen; los hermanos Ortega y Aníbal Arroyo; Carlos Maclín y Julio Aranda, de Chascomús; Alfredo Coloroso y Hugo Comparín de Bavio, Mónica Cuarto y Mauro Pelusso, de La Plata.

Del mismo modo, se leen poesías tradicionales y se corona la reina del encuentro de canto y danza, entre las reinas de los distintos distritos de la provincia.

La última edición del año 2005 ha puesto de manifiesto que el evento resulta de singular trascen-

dencia para la región y para la comunidad del distrito de Punta Indio, especialmente de Pipinas y su zona de influencia. Con la realización del encuentro, los organizadores le devolvieron al distrito todo su esplendor, colocando a Punta Indio en un baluarte de actividades de índole cultural y social, con participación de público local, regional y provincial.

Habiendo realizado nueve encuentros en forma consecutiva, teniendo en cuenta que en el corriente año se llevará a cabo la décima edición y debido a la envergadura que este acontecimiento tiene para la población de la provincia de Buenos Aires, es que solicito a los señores legisladores la declaración de encuentro nacional.

Cristina Alvarez Rodríguez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Encuentro nacional al Encuentro de Canto y Danza Folklórica del Partido de Punta Indio que se realiza anualmente en la localidad de Pipinas, distrito de Punta Indio, provincia de Buenos Aires.

Cristina Alvarez Rodríguez.